

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12454** *MERCURY CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PADUARLI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 21 de noviembre de 2014, el Socio único de Mercury Capital, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió la fusión por absorción de la sociedad Paduarli, Sociedad Limitada Unipersonal, sociedad íntegramente participada, directamente, por Mercury Capital, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de ésta.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de las sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 21 de noviembre de 2014.- El representante Persona Física de Retsa Negocios, Sociedad Limitada, Administradora única ambas sociedades de Mercury Capital, Sociedad Limitada Unipersonal y de Paduarli, Sociedad Limitada Unipersonal, don Nicolás Ayuso Moragas.

ID: A140059531-1